

MARTES, 4 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2017-6031 *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por resolución de esta Alcaldía de 23 de junio de 2017, se ha delegado en la primera teniente de alcalde, doña María Lorena Cueto Cuesta, todas las atribuciones que la legislación del régimen local asigna a dicho órgano.

La sustitución de funciones surte efectos desde las cero horas del día 2 de julio de 2017 hasta las veinticuatro horas del día 9 de julio de 2017.

Cartes, 23 de junio de 2017.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2017/6031